



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 07 - 35

INCIDENTE CON ELEVADOR PARA PERSONAL RESULTA EN FATALIDAD

QUÉ SUCEDIÓ:

El Jefe Principal de la Cuadrilla de Perforadores dio instrucciones al Perforador para que preparara el cable de acero para el siguiente estudio. El Perforador delegó la tarea al Asistente del Perforador quien a su vez asignó a un Operador del piso de perforación para que se colocara el cinturón del elevador para personal y que fuera levantado hasta las cercanías de la Plataforma del Operador de la Torre. De allí debía salirse al exterior del mástil, del lado del malacate principal y ser bajado nuevamente para levantar el cable de acero. El cable de acero fue atado al cinturón del elevador y el Operador era levantando nuevamente, hacia la plataforma del operador de la torre, donde debía instalar el cable en las poleas para el mismo, a una altura de 30 metros (99 pies). En el momento en que el individuo era levantado, la hebilla y/o la correa del cinturón del elevador quedó atrapada en una de las vigas del mástil y el cinturón fue jalado por dos fuerzas opuestas, por lo cual se cortó. El Operador del piso de perforación cayó 15 metros (50 pies), se golpeó contra el malacate principal y cayó sobre el piso de perforación donde murió instantáneamente.

QUÉ LO CAUSÓ:

<p>PPE (Equipo de Protección Personal) Defectuoso/Incorrecto : El cinturón para el elevador era defectuoso. Los anillos "D" colgaban de la tela, y no del encastre interno.</p>		<p>PPE correcto: El cinturón del elevador para personal no cumplía con los requisitos de la compañía para elevación de personal, ya que debe utilizarse un arnés de seguridad para elevación de personal de cuerpo entero. Este requisito fue emitido hace tres años y fue comunicado a todos los equipos de perforación, pero no fue cumplido en este equipo.</p>	
--	--	---	--

- El trabajo fue mal planeado: mala asignación de personal, incumplimiento con el Sistema de Gestión de Seguridad (permiso de trabajo, Evaluación de Seguridad para la Tarea y lista de verificación para operaciones con elevación de personal).
- No se identificaron los riesgos del trabajo y éstos no fueron comunicados a la cuadrilla. La selección del miembro de la cuadrilla para realizar la tarea fue realizada al azar. El Perforador indicó que no había trabajado anteriormente con esta cuadrilla y que no sabía a quien asignarle la tarea.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en noviembre del 2007



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

- El Perforador reconoció que se debió haber detenido la operación para realizar la elevación de personal pero no creyó estar autorizado para hacerlo, salvo que se lo dijera el Jefe Principal de la Cuadrilla de Perforadores.
- El Jefe Principal de la Cuadrilla de Perforadores consideró la tarea como de rutina y a su propio juicio no era necesaria la parada de la operación para realizar la elevación de personal. Aún así, sabía que el procedimiento indicaba que todas las operaciones debían detenerse cuando se realizan elevaciones de personal.
- La cultura general en cuanto a seguridad sugiere que había falta de conciencia de seguridad y que los operarios no tenían la autoridad para detener el trabajo.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Se instruyó a los Supervisores de los Equipos de Perforación que eliminaran de todos los equipos de perforación todos los cinturones para elevación de personal que no fueran estándar y que fueran reemplazados inmediatamente con arneses de seguridad de cuerpo entero para elevación de personal.
- Deben llevarse a cabo sesiones informativas sobre elevación de personal en el Centro de Entrenamiento de la compañía y deben incluirse a todos los Jefes Principales de Cuadrillas de Perforación.
- Los Supervisores de los Almacenes deben realizar auditorías en los almacenes para asegurar que solamente se distribuyen y utilizan arneses de cuerpo entero aprobados. Todos los demás equipos no estándar y no aprobados deben ser eliminados.
- El personal debe practicar técnicas “Más Allá de la Seguridad”, donde la seguridad del personal es uno de los valores centrales de la compañía y debe practicarse la parada (STOP) del trabajo cuando existe alguna duda.
- Este incidente debe comentarse en todas las reuniones de seguridad y en las sesiones “Más Allá de la Seguridad” (Cultura de Seguridad) con el personal de la compañía.
- Los equipos de perforación deberán dedicar el tiempo a una parada por seguridad para comentar este incidente y confirmar que se llevó a cabo la misma en la oficina de la compañía.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en noviembre del 2007